

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la "Máquina de Extracción de Turba" diseñada y creada por el mecánico Juan Carlos Pekel, vecino de la ciudad de Tolhuin, Ushuaia.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani

Cofirmantes:

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

La producción nacional de turba es un insumo fundamental para la agroindustria.

En la provincia de Ushuaia es una actividad económica importante, que puede recibir una fuerte inversión si logra dar un paso más hacia la industrialización, extendiendo su período productivo y su eficiencia. En ese sentido, resulta de sumo interés nacional el diseño de una máquina de extracción de turba creado por el mecánico Juan Carlos Pekel, quien en este momento atraviesa por un momento delicado de salud.

La máquina de extracción de turba diseñada y construída por el Señor Juan Carlos Pekel, mecánico, cubre una necesidad no satisfecha hoy por el mercado, en tanto permite incrementar la productividad en una actividad con mano de obra intensiva, y al mismo tiempo ampliar las tierras productivas, que hoy llegan solamente al 5% de su potencial, todo ello agregando profesionalidad, calidad y eficiencia al trabajo al pasar de un modelo artesanal a uno mecanizado, sustentable y sostenido en el tiempo. En definitiva, la maquinaria diseñada y construida por el señor Juan Carlos Pekel permite mejorar los márgenes de explotación de un recurso valioso, representando la iniciativa, invención y el trabajo argentinos. Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente proyecto de declaración.